

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6116 *SECTURE LABS, S.L.(ABSORBENTE)*
WOSSOM DEVS, S.L (ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el título II de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Secture Labs, S.L. y Wossom Devs, S.L., celebradas en Madrid y Alboraya, respectivamente, el día 6 de septiembre de 2022, aprobaron, por unanimidad, y en Junta Universal la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto redactado y suscrito por los Administradores con fecha 8 de julio de 2022, y en base a los balances de 31 de mayo de 2022, que fueron aprobados como Balances de fusión por parte de Secture Labs, S.L. y Wossom Devs, S.L., respectivamente, habiendo dado además cada una de las Sociedades debido cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y empleados de las dos Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

Madrid y Alboraya, 14 de septiembre de 2022.- El Administrador único de Secture Labs, S.L., Don Pablo López Torres y el Administrador único de Wossom Devs, S.L., Don Antonio Huerta Velázquez.

ID: A220036809-1